

Dirección de ingresos

**INSPECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE INGRESO POR VENTA DE TAQUILLA**

**CONTRIBUYENTE:**

**NOMBRE DEL EVENTO:**

EVENTO (S):	
LUGAR DEL EVENTO:	
FECHA:	
HORARIO (S):	
NUMERO DE PRESENTACIONES:	
TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS:	
TOTAL DE BOLETOS NO VENDIDOS:	
INGRESO TOTAL DE VENTA DE BOLETOS EN ESPECTACULO PÚBLICO:	

Con fundamento en los artículos 31, 32 fracción II, y artículo 70 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, artículo 17 fracción XVIII del reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León, se procede a realizar la presente inspección con la finalidad de verificar el número de boletos vendidos, las cortesías emitidas, el aforo general, los boletos no vendidos, y el monto total recaudado.

ATENTAMENTE.-

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN

A 11 DE MARZO DE 2024

\_\_\_\_\_  
DIRECTORA DE INGRESOS

Hago constar que se entiende la presente diligencia con una persona que dijo llamarse \_\_\_\_\_, y dijo ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_ con número de folio \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del año 2024

El C. Inspector adscrito a la Tesorería Municipal \_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona con la que se lleva a cabo la diligencia \_\_\_\_\_